



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TESORERÍA MUNICIPAL



Municipio con Valores 2019-2021

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
COPIA CERTIFICADA DE PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS Y COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTE					
DESCRIPCIÓN:					
Expedición de la copia certificada de pago predial, traslado de dominio, así como expedientes de trámites hechos ante la tesorería municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 95, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 147, fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 29, fracción XX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada de pago de impuesto predial y copias certificadas de expediente		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que las personas físicas o morales adquieran inmuebles dentro del territorio municipal.			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Último recibo de pago de Impuesto Predial • Identificación del titular • Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble, puede ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura pública ➤ Contrato de compra- venta ➤ Cesión de derechos ➤ Título o sentencia que ya haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por un notario público o autoridad judicial ➤ Constancia de medidas y colindancias de IMEVIS ➤ INSUS (CORETT) ➤ Tenencia de la Tierra ➤ Contrato de FONHAPO e INCOBUSA con su finiquito o Traslado de Dominio 		NO NO NO NO	1 1 1 1	Artículo 95, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 5 ,6,7,8,9,10,11,12,13,14, 15, 117 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Carta Poder notariada • Identificación del apoderado • Último recibo de pago de Impuesto Predial • Identificación del titular • Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble, puede ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura pública ➤ Contrato de compra- venta ➤ Cesión de derechos ➤ Título o sentencia que ya haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por un notario público o autoridad judicial ➤ Constancia de medidas y colindancias de IMEVIS ➤ INSUS (CORETT) ➤ Tenencia de la Tierra 		NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1	Artículo 95, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 5 ,6,7,8,9,10,11,12,13,14, 15, 117 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Municipio con Valores 2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

<p>Notarías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio emitido por el apoderado legal • Carta Poder notarial • Cédula o credencial del apoderado legal y del • Último recibo de pago de Impuesto Predial • Identificación del titular • Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble, puede ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura pública ➤ Contrato de compra- venta ➤ Cesión de derechos ➤ Título o sentencia que ya haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por un notario público o autoridad judicial ➤ Constancia de medidas y colindancias de IMEVIS ➤ INSUS (CORETT) ➤ Tenencia de la Tierra ➤ Contrato de FONHAPO e INCOBUSA con su finiquito o Traslado de Dominio 	<p>➤ Contrato de FONHAPO e INCOBUSA con su finiquito o Traslado de Dominio</p>	SI	1	
	SI	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
			NO	1

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad • Carta poder notariada • Identificaciones del representante legal y del apoderado • Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble, puede ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura pública ➤ Contrato de compra- venta ➤ Cesión de derechos ➤ Título o sentencia que ya haya causado ejecutoria del juicio correspondiente en copia certificada expedida por un notario público o autoridad judicial ➤ Constancia de medidas y colindancias de IMEVIS ➤ INSUS (CORETT) ➤ Tenencia de la Tierra ➤ Contrato de FONHAPO e INCOBUSA con su finiquito o Traslado de Dominio 	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		
	NO	1		

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles	
COSTO:	Primera Foja: 0.850 UMAS Foja Excedente: 0.417 UMAS	FUNDAMENTO JURIDICO:	Artículo 147, fracción I incisos A e Inciso B del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la tesorería municipal.(Juárez Sin número San Cristóbal Centro Planta Baja)				



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Municipio con Valores 2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se entregará copia certificada solicitada al contribuyente que realice el tramite siempre y cuando la documentación se encuentre anexa en los archivos que obran en el archivo de la Tesorería Municipal

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Departamento de Impuesto Predial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez.				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361500		1556	No aplica.	No aplica.		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.				NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
FORMATO (S) DESCARGABLE:	No aplica.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Puedo solicitar el trámite por internet
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Puede un tercero solicitar el tramite
RESPUESTA:	Si, acreditando la representación legal, mediante carta poder o documento notarial
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tiene un costo
RESPUESTA:	Si, Primera Foja: 0.850 UMAS, Foja Excedente: 0.417 UMAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		15/01/2021
LC. ESTEBAN PÉREZ RAMOS	C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ	
TESORERÍA MUNICIPAL		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TESORERÍA		